



CIRCUITO MID AMATEUR MONTECASTILLO

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes, edición 2024, el Código de Conducta, la Política de Ritmos de Juego, de la RFGA, con las siguientes reglas locales adicionales:

1.- FUERA DE LÍMITES (REGLA 18.2)

Los límites del campo están definidos por muros, vallas, líneas y estacas blancas. La línea de fuera de límites, cuando no está pintada, viene definida por la línea entre los puntos que dan al campo de las estacas o postes de la valla a nivel del suelo (excluyendo los soportes en ángulo).

La cancha de prácticas y la Casa Club se encuentran fuera de límites.

Asimismo, en el caso de muros considerados objetos de límites, la línea la define la parte que da al campo de estos y se encuentran fuera de límites.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (REGLA 16.1)

2.1 Terreno en reparación:

- El terreno en reparación definido por estacas azules y/o líneas blancas rodeándolo.
- Los forros rotos de los bunkers
- Una única estaca azul en el interior de un bunker, determina que este sea terreno en reparación y parte del área general.

2.2 Obstrucciones inamovibles:

Además de otros objetos artificiales (carteles, desagües, aspersores, bancos, papeleras, etc.) tienen la consideración de obstrucciones inamovibles:

- Todos los caminos asfaltados y hormigonados.
- La caseta de aseos

3. AREAS DE PENALIZACION (REGLA 17)

Estarán definidas por estacas amarillas o rojas cuando no lo sean por pintura. Las posibles estacas sin color tendrán la consideración de rojas.

La isla entre los hoyos 10 y 17 forma parte del área de penalización.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES
(Excepto las que tienen asignada una propia). Penalización General

Tiempo permitido: 4 horas 48 minutos

Comité de la Prueba

Santiago Urquijo
Patricia Jiménez
Guillermo Pérez